

**COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR
INTEROCEÁNICO Y PROGRAMAS DE DESARROLLO
REGIONAL DE LA LXV LEGISLATURA.**



**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR
INTEROCEÁNICO Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL DE LA SEXAGÉSIMA
QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA. -----**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas con nueve minutos del día diecinueve de enero del dos mil veintidós, reunidos de manera virtual por la plataforma ZOOM, por así haberse aprobado como forma alterna de reunión de la comisión, en el plan anual de trabajo, así como por ser un medio determinado por el artículo 26, segundo párrafo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en el cual, se advierte la participación de los ciudadanos Diputados: **ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA; YESENIA NOLASCO RAMÍREZ; MARÍA LUISA MATUS FUENTES; DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ, y NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS;** en su carácter de Presidenta e integrantes de la **COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL;** respectivamente, con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria para el análisis, discusión, y en su caso aprobación del proyecto de **dictamen que declara la preclusión de diversos expedientes que quedaron pendientes de resolver en la comisión Permanente del Corredor Interoceánico y Programas de Desarrollo Regional de la LXIV Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Oaxaca.** Por lo anterior, en términos de los artículos 63, 64, 65 fracción XXXIII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 24, 25, 26, 27, 29, y 42 fracción XXXIII, 43, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente:

-----ORDEN DEL DÍA: -----

- I. Lista de asistencia y verificación del quorum legal. -----
- II. Instalación formal de la sesión ordinaria de la **COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL.** ----
- III. Lectura y aprobación del orden del día. -----

COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL DE LA LXV LEGISLATURA.



IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de **dictamen que declara la preclusión de diversos expedientes que quedaron pendientes de resolver en la comisión Permanente del Corredor Interoceánico y Programas de Desarrollo Regional de la LXIV Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Oaxaca.** -----

V. Asuntos Generales. -----

VI. Clausura de la sesión. -----

-----**DESAHOGO DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN.**-----

I.- Lista de asistencia y verificación del quorum legal. -----

En desahogo del primer punto del orden del día, la ciudadana **DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA**, presidenta de la **COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL**, solicita a la diputada **DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ**, realice el pase de lista, resultado presentes los siguientes diputados; **DIPUTADA ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA**, (presente); **DIP. YESENIA NOLASCO RAMÍREZ**, (presente); **DIP. MARÍA LUISA MATUS FUENTES**, (Presente); **DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ** (presente), **DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS** (Presente), hecho lo anterior, se advierte que están presentes todos los ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión; por lo que la ciudadana Diputada Presidenta, declara que existe el quórum legal y que la presente reunión puede llevarse a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden son legales por estar ajustados a derecho. -----

II.- Instalación formal de la sesión ordinaria de la **COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL**. Continuando con el desahogo del segundo punto del orden del día, la ciudadana **DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA**, presidenta de la **COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL**, procede a la instalación de la referida sesión, manifestando lo siguiente: "Siendo las diez horas con

**COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR
INTEROCEÁNICO Y PROGRAMAS DE DESARROLLO
REGIONAL DE LA LXV LEGISLATURA.**



once minutos del día 19 de enero del dos mil veintidós, declaro formalmente instalada la sesión ordinaria virtual de esta **COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL**, de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado.-----

III.- Lectura y aprobación del orden del día. -----

En uso de la voz, la ciudadana **DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA**, presidenta de la **COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL**, solicita a la Diputada **DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ**, de lectura al orden del día, posterior a ello, solicita a las diputadas y el diputado si están de acuerdo con el orden del día, en votación económica, sírvanse levantar la mano, por lo que, una vez votado, se advierte la aprobación por unanimidad de votos de los integrantes de la comisión. -----

IV.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de **dictamen que declara la preclusión de diversos expedientes que quedaron pendientes de resolver en la Comisión Permanente del Corredor Interoceánico y Programas de Desarrollo Regional de la LXIV Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Oaxaca.** -----

Continuando con el uso de la voz, la **DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA** presidenta de la **COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL**, da cuenta con el proyecto de **dictamen que declara la preclusión de diversos expedientes que quedaron pendientes de resolver en la Comisión Permanente del Corredor Interoceánico y Programas de Desarrollo Regional de la LXIV Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Oaxaca, detallándolo de la siguiente forma:**

1.- Expediente LXIV/CP-CIyPDR/06/2020, Iniciativa con proyecto de Decreto presentado por la Dip. María de Jesús Mendoza Sánchez, del Partido Acción Nacional, por el que se abroga el Decreto 1373 aprobado por la LXIII Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

**COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR
INTEROCEÁNICO Y PROGRAMAS DE DESARROLLO
REGIONAL DE LA LXV LEGISLATURA.**



2.- Expediente LXIV/CP-CIyPDR/07/2020, Iniciativa con proyecto de Decreto presentado por la Dip. María de Jesús Mendoza Sánchez, del Partido Acción Nacional, por el que se abroga la Ley de Coordinación Estatal de las Zonas económicas Especiales.

3.- Expediente LXIV/CP-CIyPDR/08/2020, Iniciativa con proyecto de Decreto presentado por la Dip. María de Jesús Mendoza Sánchez, del Partido Acción Nacional, por el que se abroga el artículo 7 bis de la Ley Estatal de Derechos de Oaxaca (sic).

Ahora bien, toda vez que dichos expedientes se encuentran dentro del supuesto legal 39 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, es decir, toda vez que dichos expedientes no fueron dictaminados dentro de la pasada legislatura, lo correspondiente es dictaminar su preclusión y archivarlos como asuntos total y definitivamente concluidos, y quedando en aptitud de ser presentados como nuevos ante esta legislatura en función.

Por lo que, no habiendo alguna intervención, someto a consideración de las diputadas y del diputado el proyecto de dictamen **que declara la preclusión de diversos expedientes que quedaron pendientes de resolver en la comisión Permanente del Corredor Interoceánico y Programas de Desarrollo Regional de la LXIV Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Oaxaca**, por lo cual, solicito a las Diputadas y Diputado, en votación económica, sírvanse manifestar el sentido de su voto levantando la mano, ¿los que estén por la afirmativa?, se advierte el resultado de 5 votos a favor, determinándose la **aprobación por unanimidad de votos**.

Por lo anterior, la Diputada Rosalinda López García, manifiesta que se aprueba el dictamen **que declara la preclusión de diversos expedientes que quedaron pendientes de resolver en la comisión Permanente del Corredor Interoceánico y Programas de Desarrollo Regional de la LXIV Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Oaxaca**, y solicita se realice el trámite respectivo. -----

V.- Asuntos Generales. -----

COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL DE LA LXV LEGISLATURA.



En uso de la voz, la **DIPUTADA ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA**, pregunta si algún diputado desea hacer uso de la voz, a lo cual, la diputada **MARÍA LUISA MATUS FUENTES**, solicita la palabra. -----

En uso de la voz, la Diputada **MARÍA LUISA MATUS FUENTES**, manifiesta que es importante generar una mesa de trabajo con los municipios que se verán beneficiados con el proyecto del Corredor Interoceánico, así mismo, escuchar sus necesidades para tener el conocimiento pleno del estado actual de dicho proyecto. -----

La Diputada Rosalinda López García, manifiesta que en el mes de diciembre sostuvo una reunión en Palacio de Gobierno Nacional, con el Integrantes de la Comisión del Corredor Interoceánico, precisamente para buscar las reuniones de trabajo para la explicación del proyecto del corredor a nuestra comisión, sin embargo, por cuestiones de salud del Titular del Corredor Interoceánico, se complicó generar acuerdos, sin embargo, el día viernes 21 de enero del presente año, volverá a Palacio Nacional a buscar agendar la fecha y el día para iniciar los trabajos de información sobre el proyecto relacionado al corredor interoceánico.-----

De misma forma, la Diputada **DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ**, solicita el uso de la voz, y manifiesta su acompañamiento el punto que externó la Diputada **MARÍA LUISA MATUS FUENTES**, debido a que es importante hacer el acercamiento con el titular y responsable del proyecto del corredor, para que se materialice una reunión de trabajo en la región del istmo, para conocer el avance, y las necesidades que se suscitan con el proyecto en las comunidades, así como determinar el nombre de la comisión como " Comisión del Corredor Interoceánico y Programas de Desarrollo en la Región del Istmo.

Al igual, el Diputado **NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS**, se suma a las participaciones realizadas por las compañeras Diputadas, debido a que es importante tener la reunión en la zona para hacer el recorrido y constatar los avances que lleva el corredor, al igual, propone que se realice el proyecto de adicionar al termino "desarrollo regional", la palabra "del istmo", debido a que es general, por lo que considera se modifique, para que sea mas especifico, es decir, que enfoque únicamente a la parte del Istmo.-----

**COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR
INTEROCEÁNICO Y PROGRAMAS DE DESARROLLO
REGIONAL DE LA LXV LEGISLATURA.**



En uso de la voz la Diputada **ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA**, manifiesta y considera correcto realizar los cambios indicados por el diputado, así como generar la reunión con el titular del Corredor Interoceánico para que se materialice a la brevedad, agradece la participación de las Diputadas y del Diputado.

VI.- Clausura de la sesión. -----

La ciudadana **DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA**, presidenta de la **COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL**, manifestó que, al haberse desahogado todos los puntos del orden del día, se da por terminada la presente sesión ordinaria, procediendo a su firma, todos y cada uno de las ciudadanas Diputadas y Diputados, que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta, siendo las diez horas con cuarenta y dos minutos de esta misma fecha. -----

----- DAMOS FE. -----

En el Recinto Legislativo de San Raymundo Jalpan, Oaxaca a los diecinueve días del mes de enero del año dos mil veintiuno. -----

**COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO Y PROGRAMAS DE
DESARROLLO REGIONAL**



DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA
PRESIDENTA.

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA/ PRESIDENTA
DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CORREDOR
INTEROCEÁNICO Y PROGRAMAS
DE DESARROLLO REGIONAL


DIP. YESENIA NOLASCO RAMÍREZ.


DIP. MARÍA LUISA MATUS FUENTES


DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ


DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS